



ESCUELA DE IDIOMAS
CONSEJO DE ESCUELA
ACTA N° 84

IDENTIFICACIÓN

Acta:	No. 84 Sesión Ordinaria				
Tipo de reunión:	Comité	Consejo	X	Área	Otro
Nombre del tipo de reunión:	Consejo Escuela de Idiomas				
Fecha:	4 de diciembre de 2020				
Hora inicio:	8:00 a.m.	Hora finalización	11:12.a.m.		
Lugar:	Modalidad Virtual por <i>Google Meet</i>				

ASISTENTES

Nombre completo	Cargo	Dependencia	Asistió	
			Sí	No
Paula Andrea Echeverri Sucerquia	Directora Escuela de Idiomas y Presidente del Consejo	Escuela de Idiomas	X	
Mercedes Vallejo Gómez	Jefa Depto. Formación Académica y Secretaria del Consejo	Escuela de Idiomas	X	
Diana Isabel Quinchía Ortiz	Jefa Sección de Servicios	Escuela de Idiomas	X	
Jaime Alonso Usma Wilches	Jefe Centro de Extensión	Escuela de Idiomas	X	
Edgar Picón Jácome	Coordinador de Investigaciones	Escuela de Idiomas	X	
Claudia Gómez Palacio	Representante Profesoral	Escuela de Idiomas	X	
María Fernanda Libreros	Representante Estudiantil	Escuela de Idiomas	X	
Víctor Manuel Quintero	Representante Estudiantil	Escuela de Idiomas	X	
Ricardo Alonso Avendaño Franco	Representante de los egresados (Asiste a la primera parte)	Escuela de Idiomas	X	
Dora Viviana Benjumea Grajales	Representante de los egresados (Asiste a la segunda parte)	Escuela de Idiomas	X	

Invitados: N/A

ORDEN DEL DÍA

1. ASUNTOS ESTUDIANTILES
2. ASUNTOS PROFESORALES
3. ASUNTOS ACADÉMICOS ADMINISTRATIVOS

DESARROLLO

ASUNTOS ESTUDIANTILES

CASO 1891

Coordinación de la Maestría EALE
C.C. 43.606.671 Janeth María Ortiz Medina
Cancelación extemporánea de curso

La coordinadora de la Maestría EALE solicita aval para la cancelación extemporánea del curso *Methods of Data Collection* (código 1301737, grupo 1) para la estudiante Aydé Johanna Pabón, C.C. 1036924247.



ESCUELA DE IDIOMAS
CONSEJO DE ESCUELA
ACTA N° 84

Esta solicitud fue avalada por el Comité de Programa en la sesión del día 24 de noviembre de 2020, en acta 224, teniendo en cuenta las razones de fuerza mayor y justificación presentada por la estudiante, dado que se enfermó de Covid-19 y esto la llevó a hospitalización en varias ocasiones. Ver anexo.

RESPUESTA: Se avala. Los costos del curso dirigido, así como su programación deberán ser asumidos por el propio programa.

CASO 1889

Coordinación de la Maestría EALE
C.C. 43.606.671 Janeth María Ortiz Medina
Reporte de nota extemporánea

La coordinadora de la Maestría EALE solicita aval para el reporte de nota extemporánea del semestre de evaluación de la estudiante de la cuarta cohorte del programa de Maestría en EALE, Paula Andrea Álzate Rodríguez. Esta solicitud ya fue discutida y avalada en el Comité de Programa, en la sesión del 10 de noviembre de 2020, en acta 222. Ver anexo

RESPUESTA: Se avala

CASO 1886

Estudiante de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras
C.C. 1.128.387.179, Paola Fernanda Ocampo Suarez
Petición de graduación.

La estudiante Paola Fernanda Ocampo Suarez solicita la aprobación para que se le permitan obtener sus grados del programa Licenciatura en Lenguas Extranjeras, del programa 1475, con los requisitos del artículo 1 y artículo 2 de la Resolución del Consejo de Escuela No. 323 del 7 de febrero de 2014, es decir, con la certificación de B2 en una sola lengua. Esto sustentado en el hecho de que terminó sus estudios en junio de 2018, con trabajo de grado y terminación de todos los cursos. Y para el momento la norma vigente era la mencionada que pide B2 en una sola lengua. Ver anexo

RESPUESTA: La respuesta se aplaza. Mientras tanto, se informa a la estudiante que estamos a la espera de una respuesta del Ministerio de Educación Nacional (MEN), con respeto a la solicitud que se realizó desde la Escuela de Idiomas, pidiendo nuevas precisiones sobre quienes deben cumplir el requisito de C1 en ambas lenguas, pues según la Resolución 18583 de 2017 del MEN, ésta aplica para todo aquél que se gradúe después de septiembre de 2020.



ESCUELA DE IDIOMAS
CONSEJO DE ESCUELA
ACTA N° 84

ASUNTOS PROFESORALES

CASO 1894

Jefatura Departamento de Formación Académica
C.C. 43.065.317 Mercedes Vallejo Gómez

Evaluación de docentes cátedra y ocasionales del año 2019

La Jefa del Departamento de Formación Académica envía para aprobación los resultados de la evaluación de los docentes de cátedra y ocasional del año 2019, con Acta y resultados detallados, entregados por la Comisión de Evaluación Docente. Ver anexo

RESPUESTA: Se aprueba. Se precisa que el profesor Cristian Londoño si bien es profesor ocasional por la Sección Servicios, este curso lo dio como profesor de cátedra para el Departamento de Formación Académica. Quedan pendientes las evaluaciones de los profesores de Servicios y Extensión. Los jefes se reunirán para hablar del tema y determinar el procedimiento a seguir con las evaluaciones de Servicios y Extensión.

ASUNTOS ACADÉMICOS ADMINISTRATIVOS

CASO 1882

Jefatura Departamento de Formación Académica
C.C. 43.065.317 Mercedes Vallejo Gómez

Aprobación de agenda del Consejo para el primer semestre 2021.

La Jefa del Departamento de Formación Académica, envía para aprobación de los Consejeros la agenda del Consejo de la Escuela de Idiomas, para el primer semestre del año 2021. Ver anexo

RESPUESTA: Se aprueba.

CASO 1915

Jefatura Departamento de Formación Académica
C.C. 43.065.317 Mercedes Vallejo Gómez

Carta enviada al Ministerio de Educación Nacional (MEN)

La Jefa del Departamento de Formación Académica envía para conocimiento de los Consejeros la carta enviada al Ministerio de Educación Nacional (MEN) sobre programas a los que aplica la Resolución del MEN 18583 de septiembre 2017. Ver anexo



ESCUELA DE IDIOMAS
CONSEJO DE ESCUELA
ACTA N° 84

RESPUESTA: Se radica

CASO 1893

Jefatura Departamento de Formación Académica

C.C. 43.065.317 Mercedes Vallejo Gómez

Calendario de las prácticas de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras de la Seccional Oriente.

La Jefa del Departamento de Formación Académica solicita aval para el nuevo calendario de prácticas de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras de la Seccional Oriente. Esto porque el aprobado en el Acta 82 del 6 de noviembre tenía marcado el semestre 2020-2, cuando la Universidad propuso que fuera 2021-1, saltándose el 2020-2. Ver anexo

Desde la Oficina de Admisiones y Registro, indican que nuevamente debe pasar por este Consejo para su aval.

RESPUESTA: Se avala. Se debe enviar a Admisiones y Registro y a la Dirección de Regionalización.

CASO 1883

Profesora Sección de Servicios

C.C. 43.799.269 Nelly Sierra Ospina

Entrega de la coordinación de las comisiones de Evaluación de Hojas de Vida y Evaluación de Desempeño Docente.

La profesora Nelly Sierra informa que su participación como Coordinadora de las comisiones de evaluación de hojas de vida y evaluación de desempeño docente, solo será hasta el año 2020.

RESPUESTA: Se acepta su dimisión. Y se propone la siguiente reconfiguración de las comisiones:

Comisión evaluación “desempeño destacado en docencia y extensión”:

Juan Manuel Pérez (quien ya estaba antes), queda de líder de la comisión: Miguel Betancourt (entra nuevo) Wilson Castaño (es el externo de Bibliotecología y continúa).

Esta comisión tiene una especie de subcomisión cuando se trate de evaluación de profesores de cátedra y ocasional, para la cual están los mismos integrantes, excepto el profesor Wilson Castaño quien es reemplazado por la profesora Adriana Lucía Díaz Valencia, en representación de los profesores de cátedra.

Comisión evaluación hojas de vida:

María Elena Ardila (ya estaba y queda de Líder), John Jairo Gómez y Sergio Lopera.



ESCUELA DE IDIOMAS
CONSEJO DE ESCUELA
ACTA N° 84

CASO 1876

Jefatura Departamento de Formación Académica
C.C. 43.065.317 Mercedes Vallejo Gómez
Candidatos a matrícula de honor 2019-2

La Jefa del Departamento de Formación Académica informa que, desde el Departamento de Admisiones y Registro, se recibió la lista de candidatos a matrícula de honor del semestre 2019-2, acompañada de una circular del señor John Mario Noreña, Coordinador Sección Técnica de Información, donde se indica que se debió publicar dicha lista hasta el lunes 7 de diciembre, por si se presentaran reclamos de parte de los estudiantes. Hasta el momento, no se ha presentado ninguna reclamación de parte de los estudiantes. Ver anexo.

En la circular, se solicita que, en caso de no haber reclamaciones o, aunque las hubiese, antes del 11 de diciembre, el Consejo envíe la lista definitiva al Departamento de Admisiones y Registro.

RESPUESTA: Se avala

CASO 1875

Coordinación de Traducción
C.C. 98.638.481 Juan Manuel Pérez Sánchez
Reconocimientos de materias

El Coordinador de Traducción, solicita aprobación para el reconocimiento de materias de los siguientes estudiantes.

Manuela Hernández Sánchez, identificada con C.C. 1.007.223.196.

Edwin Felipe Marín Pérez, identificado con C.C. 1.214.730.648.

Estas solicitudes fueron revisadas y avaladas por el Comité de Asuntos Estudiantiles de Traducción, en su sesión del 24 de noviembre de 2020, en acta 197.

RESPUESTA: Se aprueba

CASO 1890

Coordinación de las Prácticas de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras
C.C. 78.751.112 Iván Darío Flórez García
Levantamiento del prerrequisito

El coordinador de las prácticas de Licenciatura en Lenguas Extranjeras solicita aprobación para el levantamiento del prerrequisito de **Investigación II L2/L3** (EID 298/806 del programa 1475) de ocho (8) estudiantes, para que puedan matricular sus seminarios de práctica en 2021-1. Esta solicitud fue avalada por el CAE . Ver anexo
Se precisa que los estudiantes están cursando la materia en 2019-2 y terminarán en la primera semana de febrero, justo en el momento de iniciar la práctica, con lo cual, en realidad sí estarían cumpliendo con el prerrequisito para cursarlo, pero no para el momento de la matrícula.



ESCUELA DE IDIOMAS
CONSEJO DE ESCUELA
ACTA N° 84

RESPUESTA: Se aprueba.

CASO 1887

Coordinador de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras
C.C. 8.104.770 Fabio Alberto Arismendi Gómez

Cambio de prerrequisitos y cambio de nombre de un curso, del programa 1476

El coordinador de la Licenciatura de Lenguas Extranjeras, (Sede Medellín) solicita aprobación para realizar cambio de algunos prerrequisitos del programa 1476 mediante un Acuerdo de Consejo de Escuela, ya que el Comité de Carrera de Licenciatura en Lenguas Extranjeras reevaluó algunos de los prerrequisitos y decidió realizar los cambios. El Coordinador indica que esta revisión fue necesaria puesto que al hacer algunos ajustes se dieron cuenta que, en el plan de estudios en 2019, no se analizaron los prerrequisitos de los cursos que modificaron en ese entonces. Ver anexo.

RESPUESTA: Se aprueba en primer debate.

Algunas de las consideraciones de la discusión son:

Desde la Oficina de Admisiones y Registro nos precisan que para la modificación del prerrequisito basta con una Resolución de Consejo de Escuela, pero como en este caso también se está incluyendo modificación al nombre de un curso entonces es necesario modificar por medio de Acuerdo, por lo tanto, se puede hacer el Acuerdo y allí incluir las dos modificaciones.

Lo primero que se trae a colación es el hecho de que ya se habían hecho unos cambios a este pensum que es aún muy nuevo, en Acuerdo 102 del Consejo de la Escuela de Idiomas del 6 de septiembre de 2019, Acta 47. La Jefa del Departamento de Formación Académica explica que justamente se está haciendo un proceso de autoevaluación y revisión exhaustiva del programa que lleva a precisar algunos cambios. Además, que este nuevo cambio obedece a una revisión de prerrequisitos, uno que es necesario para poder ver la Práctica I que comienza ahora en el quinto semestre del 1476, y dos que convendría mucho a los estudiantes porque son prerrequisitos que se suprimen. El otro cambio es el del nombre del curso de Literacidades Críticas, se indica que era necesario dadas las discusiones conceptuales en las que se ha avanzado en el Comité. Y que el curso con este nombre quedaba muy restringido temáticamente, mientras que el de Perspectivas Críticas en la Enseñanza de Lengua abre más la posibilidad a una pluralidad en este campo.

El Jefe del Centro de Extensión insiste en la necesidad de una revisión integral que considere, por ejemplo, el asunto del énfasis en dos lenguas al mismo nivel, sobre todo ahora que el MEN pide como requisito de grado una certificación en ambas lenguas; también sobre la intensidad semanal de los cursos de lengua con cuatro sesiones, lo que dificulta la programación y asignación de profesores; la revisión de las preguntas problematizadoras que guían los programas de curso y la distribución de los créditos académicos.

A este respecto se indica que el programa está justamente en una revisión permanente en el marco del diseño de los programas de curso que aún faltan para los semestres 8, 9 y 10 y de la revisión del PEP; además de que se acaba de entregar el informe de autoevaluación para reacreditación de alta calidad, lo cual ha arrojado unas acciones



ESCUELA DE IDIOMAS
CONSEJO DE ESCUELA
ACTA N° 84

mejoradoras; esto sin contar con que se está a la espera de la visita de pares evaluadores que se constituyen en una evaluación externa y de quienes también se esperan recomendaciones.

También se entiende que el tema de la certificación en C1 sea un punto sensible, aunque se está pendiente de las pruebas diagnósticas para los nuevos estudiantes, esto por la preocupación de que el C1 en ambas lenguas sea menos viable, pero con la prueba se puede ir concretando cómo viene el desarrollo de la lengua.

CASO 1884

Jefatura de la Sección de Servicios

C.C. 32.108.899. Diana Isabel Quinchía Ortiz

Reconocimiento de los cinco cursos del Programa Institucional de Inglés.

La Jefa de la Sección de Servicios, solicita aprobación para el reconocimiento de los cinco cursos del Programa Institucional de Inglés, para varios estudiantes, esta solicitud se realizó a través de MARES web la cual está reglamentada en la Resolución de la Vicerrectoría de Docencia 11182 de 2018. Y lo hace con el fin de continuar el proceso en MARES Web y cuenta con previo estudio y aprobación por parte del Coordinador de Certificación y Evaluación de Lenguas Extranjeras de la Unidad de Exámenes, el profesor Juan David Botero Mejía.

-David Mejía Restrepo identificado con C.C. 1.000.089.495 del Programa de Medicina Veterinaria quien presentó la prueba IELTS en mayo de 2019.

-Carlos Manuel Castro Londoño identificado con C.C. 1.152.464.480 del Programa de Medicina, quien presentó la prueba PET en octubre de 2014.

-Mateo Medina Chvatal identificado con C.C. 1.136.889.396 del Programa de Medicina, quien presentó la prueba IELTS en febrero de 2020.

-Paula Juliana Eraso Calvachi identificada con C.C. 1.193.475.913 del Programa Química Farmacéutica, quien presentó la prueba APTIS en septiembre de 2020.

-María Alejandra Martínez Botero identificada con C.C. 1.000.748.195 del Programa Química Farmacéutica quien presentó la prueba IELTS en julio de 2019.

RESPUESTA: Se aprueba

CASO 1877

Jefatura de la Sección de Servicios

C.C. 32.108.899. Diana Isabel Quinchía Ortiz

Reconocimiento de cursos de Competencia lectora

La Jefa de la Sección de Servicios, solicita aprobación para el reconocimiento de los cursos de Competencia Lectora para las siguientes estudiantes:



ESCUELA DE IDIOMAS
CONSEJO DE ESCUELA
ACTA N° 84

Julieth Chavarría Moreno identificada con C.C. C.C. 1040050321,
Luz Daniela Botero Mesa C.C. 1040043530,
Laura Lisbeth Ortiz Pineda C.C. 1040049903
Laura Vanessa Ospina Osorio C.C. 1036402437.

Los estudiantes antes mencionados son de la Tecnología en Saneamiento Ambiental, Seccional Oriente- Carmen de Viboral del Programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental que tomaron Competencia Lectora y debían tomar *English Reading Comprehension* que tienen créditos.

Estas solicitudes tienen previo aval del Coordinador de Formación en Lengua Extranjera del PIFLE - Julián Esteban Zapata. Ver en el anexo carta de solicitud de la coordinadora del programa Patricia Zapata.

RESPUESTA: Se aprueba

CASO 1885

Jefatura de la Sección de Servicios
C.C. 32.108.899. Diana Isabel Quinchía Ortiz

Reconocimiento de los cinco cursos del Programa Institucional de Inglés.

La jefa de Sección de Servicios solicita aprobación para el reconocimiento de los cinco cursos del Programa Institucional de Inglés, para la siguiente estudiante: Ginna Daniela Rosero Ibarra, identificada con C.C. 1.088.653.261, del Programa de Licenciatura en Música quien solicitó el reconocimiento de materia de los cursos English 1, 2, 3 y 4, esta solicitud se realizó a través de MARES web la cual está reglamentada en la Resolución de Vicerrectoría de Docencia 11182 de 2018: Y se hace con el fin de continuar el proceso en MARES Web y cuenta con previo estudio y aprobación por parte del Coordinador de Formación en Lengua Extranjera del PIFLE - Julián Esteban Zapata Gómez.

RESPUESTA: Se aprueba

CASO 1910

Jefatura Departamento de Formación Académica
C.C. 43.065.317 Mercedes Vallejo Gómez

Resolución de convocatoria banco hojas de vida cátedra y ocasional Escuela Idiomas

La Jefa del Departamento de Formación Académica solicita aprobación para lanzar la Convocatoria al banco de datos de hojas de vida de profesores de cátedra y Ocasional de la Escuela de Idiomas. Se adjunta la Resolución con los últimos ajustes que propuso la Dirección Jurídica. Como bien saben muchos de los consejeros, ha sido un proceso de todo el año con muchas dificultades por la adecuación del aplicativo HOVI que se va a utilizar, y las debidas revisiones que hizo la Dirección Jurídica que, inicialmente, había dicho que no se podía utilizar el



ESCUELA DE IDIOMAS
CONSEJO DE ESCUELA
ACTA N° 84

aplicativo, pero ya nos hicieron una propuesta para salvar los dos problemas que quedaban pendientes y que los verán en los Artículos Décimo y Undécimo, sobre tratamiento de datos y discapacidades.

RESPUESTA: Se aprueba. Se deja la nota de que en enero la comisión evaluadora cambiará, pero para la resolución sí debe quedar el equipo actual que la conforma ya que esta resolución sale en año 2020 y la comisión evaluadora cambiará para el año 2021.

CASO 1892

Jefatura Departamento de Formación Académica
C.C. 43.065.317 Mercedes Vallejo Gómez

Respuesta al caso 1721, sobre propuesta básica de la Especialización en Enseñanza de Lenguas Extranjeras.

La Jefa del Departamento de Formación Académica propone una respuesta sobre solicitud de aval a la continuación del proyecto de Especialización en la enseñanza de lenguas extranjeras propuesto por la profesora Diana Pineda, en el caso 1721, en la sesión del Consejo del día 11 de septiembre de 2020, Acta 78, el cual se tenía aplazado, mientras se hacía el estudio de esta propuesta.

RESPUESTA: Si bien se encuentra que la especialización, tal y como está planteada, no podría vincularse con la Maestría EALE, el proyecto de especialización puede continuarse, considerando lo siguiente:

1. Conformar un equipo de trabajo preferiblemente con investigadores de su grupo GIAE y con profesores expertos en virtualidad. Aunque esta petición no restringe la vinculación de profesores de otros grupos.
2. Cambiar la modalidad de la especialización de presencial a virtual o, por lo menos, bimodal.
3. Pensar en una especialización independiente de la Maestría EALE.
4. Proponer un cronograma de trabajo con fechas de cumplimiento para la entrega de la propuesta final.

La profesora Diana deberá entregar este informe para la sesión del Consejo de la Escuela de Idiomas del 29 de enero de 2021. Igualmente, se precisan las razones por las cuales se considera, luego de discusión con el Comité de Maestría, que esta especialización no se vincula con la maestría existente. Esto porque no tienen los mismos propósitos de formación. Según se ve expresado tanto la Maestría como el presentado por la profesora Pineda es en investigación y no en profundización; la especialización no tiene la formación en investigación que se relacione con la formación que se hace en la maestría en los dos primeros semestres; con lo cual no podría pensarse en una homologación futura de los cursos de investigación para quienes de la especialización quieran seguir en la maestría; y en este sentido, el perfil también es muy distinto, no sólo porque el de la maestría es un perfil investigativo, sino que el nivel de lengua exigido es mucho mayor; la especialización se propone en español para profesores que no son sólo de inglés, sino de distintas lenguas, mientras que la maestría exige alto nivel de inglés y sirve todos sus cursos en inglés. Esto implica que tampoco se correspondan los mismos referentes teóricos.

De todas formas, se tienen inquietudes respecto de esta propuesta de especialización y la propuesta presentada en el Caso 1878 de este Consejo Enseñanza del Inglés en la Básica Primaria, como proyectos que se suman a otros proyectos de la Escuela como las líneas de doctorado y la licenciatura en lenguas extranjeras con enfoque territorial. En tal sentido, se propone una sesión de Consejo extraordinaria para la primera semana de febrero de 2021 donde se haga un análisis de las necesidades del contexto y de la Escuela antes de dar el aval definitivo a esta solicitud.



ESCUELA DE IDIOMAS
CONSEJO DE ESCUELA
ACTA N° 84

CASO 1878

Profesora del Departamento de Formación Académica
C.C.42.680.442 Isabel Cristina Cadavid Múnera

Propuesta “Especialización en Enseñanza del Inglés en la Básica Primaria”

La profesora Isabel Cristina Cadavid, en representación del grupo de investigación Pedagógica y Didáctica de las Lenguas Extranjeras, envía para aval la propuesta de “Especialización en Enseñanza del Inglés en la Básica Primaria”. La profesora hace aclaración que en su momento el proyecto de especialización fue avalado por el Comité de Currículo de la Escuela de Idiomas después de que se hicieran los cambios sugeridos por dicho comité; por el Consejo de Escuela; por el Comité de Área de Ciencias Sociales y Humanas y por el Comité de Regionalización de la Universidad de Antioquia. Ver anexo.

RESPUESTA: Se aplaza la decisión, hasta después de la sesión extraordinaria del Consejo de Escuela de la primera semana de febrero donde se analicen las necesidades de la Escuela sobre nuevos posgrados y posgrados.

Mientras tanto, la Jefa del Dpto. de Formación Académica con el apoyo de las profesoras hará las siguientes averiguaciones:

- Consultas con el Comité central de Posgrados sobre los trámites necesarios para este punto de nueva presentación del proyecto.
- Vigencia de los avales que datan ya de hace 4 años como el del Comité de área y el de Regionalización.
- Precisión sobre los ajustes especialmente con las exigencias del nivel de inglés y el alcance de la Formación en Investigación.
- Posibilidad de una nueva revisión del Comité de Currículo.

CASO 1911

Directora

C.C. 21.466.557 Paula Andrea Echeverri Sucerquia.

Informe del 23 de noviembre al 3 de diciembre

La Directora de la Escuela de Idiomas presenta el informe del 23 de noviembre al 3 de diciembre de 2020.

1. Informe del Consejo Académico 740 del 3 de diciembre de 2020.

De esta sesión se resaltan los siguientes puntos:

- Del informe del Rector: Se creó el Comité Universidad Empresa Estado de la subregión Nordeste. Era el único CUEE que no se había constituido. Inicio de la visita de la Contraloría. hasta el momento, no se ha hecho ningún requerimiento a la Escuela de Idiomas. Se firmó un pacto entre las Universidades de Medellín libres de violencias de género y sexuales, esta es una iniciativa de la Alcaldía de Medellín y de la Secretaría de la Mujer. Se presentaron



ESCUELA DE IDIOMAS
CONSEJO DE ESCUELA
ACTA N° 84

avances importantes en la acreditación de programas académicos que estaban pendientes: Pregrado: 77 por ciento de los programas están acreditados, de los 75 acreditables; Posgrado: 37 por ciento de programas acreditados, de los 92 acreditables.

Se presentaron los avances en Data UdeA, por parte de la Dirección de Planeación; explicaron cómo se puede acceder a la plataforma para hacer el seguimiento a un semestre académico.

- Del informe del representante de las directivas ante el Consejo Superior: Hubo una presentación por parte de la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud Departamental sobre las medidas implementadas el 31 de octubre; explican que estas tuvieron efectos positivos. La Secretaria de Salud habló del efecto de la aplicación de las Pruebas Saber 11 presenciales: se siguieron los protocolos de bioseguridad, y no hubo impacto negativo. La Secretaria de Educación habló sobre la alternancia. Es mandato y de aplicación el próximo año en las instituciones educativas oficiales.

- Del informe de la representante profesoral: Entre otros temas se habla de la posibilidad de alternancia; la representante suplente alude a la planeación que esto requiere en la Universidad, dadas las diferencias de actividades académicas. A esto responde el Decano de la Facultad de Medicina, dice que aún se desconoce mucho del virus, que hay muchas posibilidades de que esté mutando, que los datos que nos comparten tienen 20 días de atraso.

En los informes especiales la Directora de Bienestar Universitario presentó los resultados de la caracterización de los estudiantes. Entre otros asuntos se encuentra que hay una mayor tendencia entre los estudiantes a solicitar apoyo durante la pandemia. Se pide apoyo de las unidades académicas para obtener un mayor número de respuestas.

- También dentro de los informes especiales se presentó la implementación de las comunicaciones oficiales digitales, por parte de Gestión Documental. Muestran el micrositio en el portal, en Empleados, Gestión y organización, transformación digital. La plataforma en la cual se hará este desarrollo se llama OnBase.

-La Vicerrectora de Docencia habla sobre el plan de trabajo docente, de la reunión con la comisión que está analizando este tema. Precisa que éste es, efectivamente, un plan y, por ende, anticipado. Es claro que el aplicativo debería ser más flexible. Se refiere a los lineamientos que se han establecido dentro de cada Unidad Académica y que la comisión los ve como una oportunidad, ya que detallan la dedicación según las particularidades de cada una de ellas. Dice que hay que revisar casos de profesores que no tienen planes de trabajo por varios semestres.

-Se aprueba la Resolución de garantías para los posgrados.

- Se aprueba la Resolución de exámenes de admisión para los aspirantes inscritos entre febrero y marzo de 2020 para el 2020/2. Estos se realizarán del 7 al 11 de diciembre de 2020, en cuatro jornadas dobles. Se extremarán las medidas de bioseguridad.

2. El jueves 3 de diciembre se llevó a cabo una sesión extraordinaria del Consejo Académico, con el propósito de validar los lineamientos de regionalización, resultado del trabajo conjunto entre la Dirección de Regionalización y el Instituto de Estudios Regionales (INER).



ESCUELA DE IDIOMAS
CONSEJO DE ESCUELA
ACTA N° 84

3. El viernes 11 de diciembre se hará la segunda sesión de Diálogos de coyuntura, donde se abordarán, de manera muy general, los avances más importantes en cada uno de los retos que se trazaron en el plan de acción de la Escuela de Idiomas para el presente trienio. Esto a modo de antesala para la preparación del periodo de transición que sigue entre la presente administración y la siguiente. Los diálogos de coyuntura se realizarán una vez cada mes, en preparación del cierre del periodo de la actual de la Dirección de la Escuela y del siguiente plan de acción, ya que el actual termina en mayo del 2021. Se aprovechará este espacio para abordar los retos que presenta la continuación de actividades académicas y administrativas desde casa el próximo semestre.

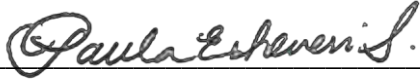

RESPUESTA: Se radica

TAREAS ASIGNADAS

Actividad	Responsable	Fecha
Citar a sesión extraordinaria del Consejo para analizar necesidades de la Escuela en cuanto al diseño de nuevos pregrados y posgrados.	Jefa Dpto. Formación Académica	Primera semana de febrero. Acordar en la sesión del 29 de enero
Tramitar cancelación extemporánea de un curso para un estudiante de la Maestría EALE.	Coordinadora de la Maestría EALE	Semana del 7 de diciembre
Tramitar reporte de nota extemporánea para una estudiante de la Maestría EALE	Coordinadora de la Maestría EALE	Semana del 7 de diciembre
Dar respuesta a Derecho de petición a una estudiante.	Jefa Dpto. F.A. con apoyo de la secretaria de F.A.	Semana del 7 de diciembre
Enviar respuesta de resultados de la evaluación a los docentes de cátedra.	Secretaria Dpto. F.A.	Semana del 7 de diciembre
Enviar a los Consejeros la agenda de reuniones del Consejo del primer semestre del año 2021.	Secretaria Dpto. F.A.	Semana del 7 de diciembre
Tramitar ante Admisiones y Registro el calendario de las prácticas de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras de la Seccional Oriente.	Coordinadora de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras de la Seccional Oriente, con apoyo de la secretaria del Dpto F.A.	Semana del 7 de diciembre
Informa a las comisiones evaluadoras, la renuncia a dichas comisiones de la profesora Nelly Sierra	Jefa Dpto. F.A. con apoyo de la secretaria del Dpto de F.A.	Semana del 7 de diciembre
Enviar lista a Admisiones y registro de candidatos a matrícula de honor.	Auxiliar Administrativa del Dpto de F.A.	Semana del 7 de diciembre
Tramitar reconocimientos de materias de varios estudiantes	Auxiliar Administrativa del Dpto de F.A.	Semana del 7 de diciembre



ESCUELA DE IDIOMAS
CONSEJO DE ESCUELA
ACTA N° 84

Tramitar levantamiento de prerrequisito de 8 estudiantes.	Auxiliar Administrativa del Dpto de F.A	Semana del 7 de diciembre
Tramitar Acuerdo para cambio de prerrequisitos y cambio de nombre de un curso, del programa 1476	Coordinador de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras (Medellín)	En cuanto se discuta y se apruebe en segundo debate
Tramitar el reconocimiento de los cinco cursos del Programas Institucional de Inglés a cinco estudiantes.	Jefa de la Sección de Servicios	Semana del 7 de diciembre
Tramitar reconocimiento de cursos de Competencia Lectora de varios estudiantes.	Los Coordinadores de los programas (Julián Zapata y Patricia Zapata)	Semana del 7 de diciembre
Tramitar el reconocimiento de los cinco cursos del Programas Institucional de Inglés de una estudiante	Jefa de la Sección de Servicios	Semana del 7 de diciembre
Dar respuesta a la profesora Diana Pineda sobre la propuesta de la Especialización en Enseñanzas de Lenguas Extranjeras	Jefa Dpto de F.A.	Semana del 7 de diciembre
Dar respuesta a la profesora Cristina Cadavid sobre la propuesta “Especialización en Enseñanza del Inglés en la Básica Primaria”	Jefa Dpto de F.A.	Semana del 7 de diciembre
REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN	 PAULA ANDREA ECHEVERRI SUCERQUIA Presidente del Consejo  MERCEDES VALLEJO GÓMEZ Secretaria del Consejo	
PRÓXIMA REUNION		
Lugar: Modalidad Virtual por <i>Google Meet</i>		
Fecha: 29 de enero de 2021	Hora: 8:00 a.m.	